

# El poder del aprendizaje de adultos: visión 2030

Elizabeth Ivaldi

Maestra de Educación Primaria Especializada en Ed. Inicial, Ed. Artística, Gestión y Supervisión Educativa. Consejera electa ANEP-CODICEN

Entre el 25 y 27 de octubre de 2017, se llevó a cabo en Suwon (Corea del Sur) la Revisión a Medio Término (RMT) de la Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA).

La actividad fue convocada por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL UNESCO)<sup>1</sup> y contó con el apoyo de las alcaldías de las ciudades de Suwon y Osuan<sup>2</sup> en Corea del Sur.

Participaron de la misma más de 400 agentes internacionales invitados pertenecientes a más

de 100 países, incluyendo a representantes de gobiernos, de la sociedad civil, del mundo académico y del sector privado.

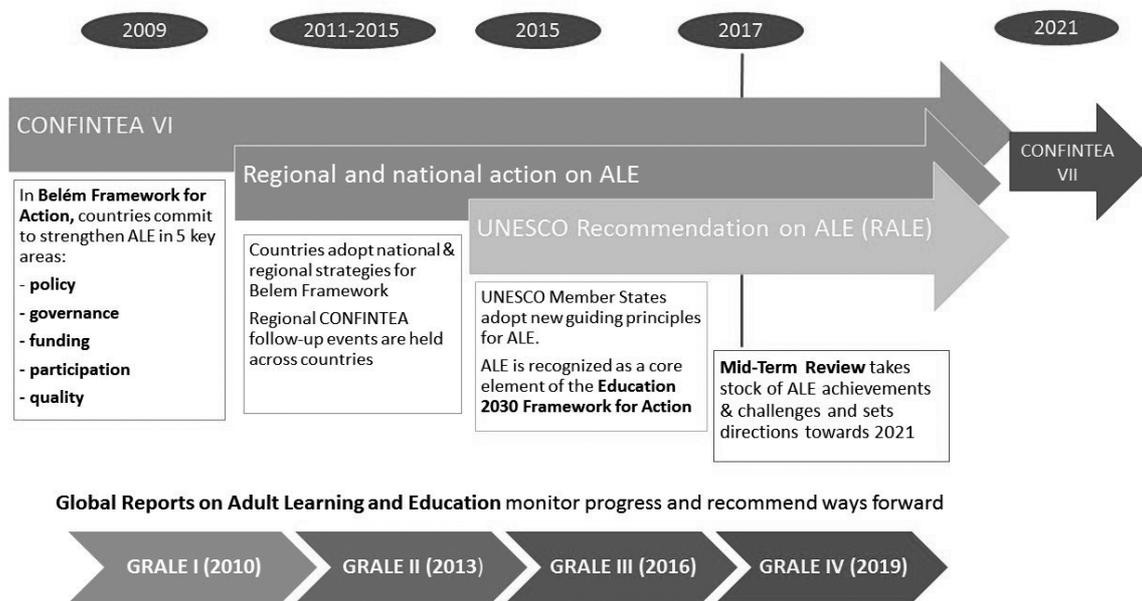
Esta Revisión se planteó los siguientes propósitos:

- Realizar un balance del progreso, los desafíos y las tendencias en el Aprendizaje y la Educación de Adultos (AEA) desde la CONFINTEA VI (2009)
- Orientar la política y la práctica del AEA hacia el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 4)
- Fortalecer el compromiso para desarrollar estrategias a fin de mejorar aún más la política, la gobernanza, la financiación, la participación, la inclusión y la equidad, así como la calidad hacia la CONFINTEA VII (2021)

La Revisión a Medio Término 2017 se encuentra enmarcada dentro de un proceso que tiene como antecedente el Marco de Acción de Belém, del año 2009 y se proyecta hacia la CONFINTEA 2021.

<sup>1</sup> El UIL es uno de los siete institutos de educación de la UNESCO. Fomenta las políticas y la práctica del aprendizaje a lo largo de toda la vida centrándose en la educación para adultos, la alfabetización y la educación no formal. Publica la revista internacional más antigua sobre educación comparativa, la *International Review of Education – Journal of Lifelong Learning*. <http://uil.unesco.org/es/revista-internacional-de-educacion>.

<sup>2</sup> Suwon, en Corea del Sur es una de las 16 ciudades premiadas por UNESCO como “Ciudad del aprendizaje 2017”. En América Latina la ciudad premiada 2017 fue Villa María, Córdoba, Argentina // Osan, en Corea del Sur forma parte de la Red de ciudades del aprendizaje de UNESCO y fue distinguida por UNICEF por el lugar que se le otorga a la infancia en la ciudad.



## EL MARCO CONCEPTUAL DEL AEA

Las Conferencias, los talleres y las actividades paralelas hicieron énfasis en el Marco Conceptual vigente en relación con el Aprendizaje y la Educación de Adultos (AEA) y su necesaria resignificación.

En el año 2009, la CONFINTEA VI (Belém, Brasil) concluyó con la aprobación del **Marco de Acción de Belém (MAB)** que:

- establece los compromisos de los Estados miembros para desarrollar políticas y programas, mejorar la dirección, aumentar los fondos, ampliar la participación y mejorar la calidad en el aprendizaje y la educación de adultos, así como supervisar e informar acerca de los progresos nacionales.
- presenta una guía estratégica para el desarrollo global de la alfabetización de adultos y la educación de adultos dentro de la perspectiva del aprendizaje permanente.

En el año 2015 se publicó la **Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (RALE)** que:

- sustituye la de 1976, pasando a ser el instrumento normativo más actualizado en relación con el tema.
- exhorta a los Estados Miembros a que adopten medidas en aquellas esferas definidas en el Marco de Acción de Belém - política, gobernanza, financiación, participación, inclusión y equidad, calidad.
- hace énfasis en las potencialidades de las TICs.
- refiere al concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida
- subraya el objetivo general del AEA, que consiste en garantizar que todos los adultos participen en la sociedad y en el mundo del trabajo.
- toma en cuenta los tres ámbitos fundamentales del AEA: Alfabetización y habilidades básicas; Formación continua y desarrollo profesional; Oportunidades de educación y aprendizaje para la ciudadanía activa.

La UNESCO y su Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) se ocupan de realizar el seguimiento de la aplicación de la Recomendación sobre el AEA en los Estados Miembros elaborando el Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE). En función de dicho seguimiento, en el año 2009 se publicó el GRALE I, y en el año 2013 el GRALE II

Todos estos documentos deben ser resignificados a la luz de la **“Declaración de Incheon: Educación 2030: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”**, adoptada por los Ministros de Educación al final del Fórum Mundial sobre la Educación 2015 (Incheon, República de Corea). La Revisión a Medio Plazo 2017 puso especial atención a la implementación del derecho a la educación para todos, considerando a las personas adultas. Desde el año 2009 (MAB) a la fecha el mundo ha cambiado. Por ello se orienta a los países a examinar su realidad considerando los campos del Marco de Acción de Belén. Si bien es cierto que el AEA no está incluido explícitamente en los (Objetivos de Desarrollo Sostenible) ODS, es posible complementar las metas del ODS 4 con las recomendaciones (RALE)

## LA REVISIÓN A MEDIO TÉRMINO

**El GRALE III, Tercer Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos**, se publicó en los años 2016 y 2017 como manifestación del compromiso de la comunidad internacional para trabajar en función de los objetivos descritos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Basándose en es-

tudios concluidos por 139 Estados Miembros de la UNESCO, el informe evalúa el progreso global en la implementación del Marco de acción de Belém (2009). Además, investiga el impacto del aprendizaje y la educación de adultos (AEA) sobre la salud y el bienestar, el empleo y el mercado de trabajo, así como la vida social, cívica y comunitaria. Esto refleja un cambio hacia una visión más integral de la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida enmarcado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El GRALE III destaca en particular tres implicaciones primordiales del AEA:

- componente indispensable de la educación, así como un derecho humano fundamental y posibilitador.
- dimensión integral de un curso de vida equilibrado.
- parte de una agenda de desarrollo sostenible integral e intersectorial con el potencial de ofrecer múltiples beneficios e impactos duraderos. La Revisión a medio término de la CONFINTEA VI, realizó un balance del progreso realizado por los Estados Miembros en los últimos ocho años. Parte de esa información formará parte del Informe GRALE IV del año 2019.

El Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) y el Consejo Internacional de Educación de Adultos encargaron y reprodujeron cinco informes regionales para la conferencia. En los informes regionales se evalúan los logros y desafíos para asegurar el derecho de las personas jóvenes y adultas a un aprendizaje y educación a lo largo de toda la vida, a partir de los planes de acción regionales o nacionales, abarcando el período comprendido desde la CONFINTEA VI (2009) hasta la Revisión a Medio Término 2017.

Los cinco informes se encuentran publicados bajo el título **CONFINTEA VI Revisión a Medio Término 2017 “Avances, desafíos y oportunidades: el estatus del aprendizaje y la educación de adultos”**

Los autores de los informes de la Región América Latina y el Caribe fueron Nélida Elcira Céspedes Rossel (Perú) y Timothy Ireland (Brasil). El Informe Regional Educación de personas jóvenes y adultas América Latina y El Caribe-Procurando acelerar el paso 2017, lo amplía y lo complementa. Presenta el avance, los nudos críticos, las experiencias y las recomendaciones sobre temas específicos: políticas, gobernanza, financiamiento, participación, inclusión, equidad y calidad. Se basa en consultas realizadas a funcionarios/as de gobierno de varios países, así como a responsables de redes y expertos/as sobre el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe. El título del informe “Procurando acelerar el paso”, sugiere cierta impaciencia ante la dimensión de los desafíos, al considerar cuánto se ha avanzado, visualizando algunas demoras y deficiencias con relación a los compromisos asumidos en CONFINTEA VI. Se plantean una serie de propuestas que apuntan a revertir la injusticia educativa con los jóvenes y adultos de la región.

Existe preocupación en la región por el respeto a la multiculturalidad y al multilingüismo. Se señala el hecho de que América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo y la pobreza limita el acceso a la educación. Se destaca a Bolivia, República Dominicana y El Caribe de habla inglesa como buenos ejemplos de América Latina en este tema.

El proceso de seguimiento de CONFINTEA reconoce que el AEA supone un componente

importante del proceso de la educación a lo largo de toda la vida, con un enfoque continuo que comprende desde la educación formal a la no formal y la informal. Es necesario que los países cuenten con un marco de acción general para promover el Aprendizaje a lo Largo de la Vida, con líneas y objetivos estratégicos. Existe circularidad en la educación a lo largo de la vida, desde la primera infancia hasta la vida adulta, debido a que las personas adultas mejor y más educadas, influyen positivamente en la educación de los niños y niñas desde su nacimiento.

Durante la Revisión a Medio Plazo se elaboró un documento final que detalla una serie de acciones estratégicas orientadas al futuro para los Estados miembros de la UNESCO, así como para los socios de desarrollo nacionales, regionales y mundiales. Promueve la implementación continua del Marco de Acción de Belém, y de la Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos de 2015. Dicho documento tiene como objetivo aumentar el conocimiento y la toma de conciencia de los beneficios que brinda el aprendizaje y la educación de adultos para los diferentes sectores sociales, así como el ODS 4 - Marco de Acción Educación 2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta declaración final fue suscrita por 103 países (entre ellos Uruguay) y más de 50 OSC presentes en la Revisión a Medio Plazo.

Los informes regionales y este documento serán materia de discusión durante el proceso de elaboración del cuarto Informe mundial sobre aprendizaje y educación de adultos que se publicará en 2019. (GRALE IV)

El Consejo Internacional de Educación de Adultos organizó el 24 de octubre de 2017,

previo a la Reunión Oficial de Revisión de Medio Término de la CONFINTEA VI un Foro de la Sociedad Civil, con el título La Educación 2030: DEL COMPROMISO A LA ACCIÓN, CONFINTEA VI. Participaron más de 80 delegados de redes y organizaciones de Asia, América Latina y el Caribe, Europa y Estados Unidos, Arabia.

---

### Webgrafía

•AÑO 2009-Marco de Acción de Belém (MAB) Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001877/187789m.pdf>

•AÑO 2015- Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (RALE) Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002451/245179s.pdf>

•AÑO 2015- Educación 2030 -Declaración de Incheon- Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

•AÑO 2016/2017- Tercer Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos (GRALE III) 2016- Tercer Informe mundial sobre el AEA Mensajes claves y Resumen Ejecutivo- Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002459/245917s.pdf>

2017- Tercer Informe mundial sobre el AEA- Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002475/247556s.pdf>

•AÑO 2017- CONFINTEA VI Revisión a Medio Término 2017 “Avances, desafíos y oportunidades: el estatus del aprendizaje y la educación de adultos”

Publicado en 2017 por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL), Hamburgo. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002597/259709S.pdf>

•AÑO 2017- Informe Regional Educación de personas jóvenes y adultas América Latina y El Caribe- Procurando acelerar el paso 2017. Publicado por el Consejo de Educación popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), Grupo de Incidencia en Políticas Educativas (GIPE) con el apoyo del UIL de la UNESCO. Disponible en: [https://es.scribd.com/document/356015156/CEAAL-UIL-Informe-regional-Educacion-de-personas-jovenes-y-adultas-de-America-Latina-y-el-Caribe-Procurando-acelerar-el-paso-2017#from\\_embed](https://es.scribd.com/document/356015156/CEAAL-UIL-Informe-regional-Educacion-de-personas-jovenes-y-adultas-de-America-Latina-y-el-Caribe-Procurando-acelerar-el-paso-2017#from_embed)

•Para acceder a la declaración final de la RMT CONFINTEA VI (en proceso de elaboración) se sugiere ingresar periódicamente a la página: <http://www.uil.unesco.org/es>

•Declaración del Foro de la Sociedad Civil- Disponible en : <http://v2.campanaderechoeducacion.org/phoca-download/confintea-mtr-civil-society-statement-es-1.pdf>